



CEIP MARIANO BENLLIURE  
03010600@gva.es  
<http://mestreacasa.gva.es/web/0301060000>

Avd. Pedro Juan Perpiñan, 85.  
03204, ELCHE  
Telf. 966 915 145  
Fax 966 915 146

## **REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO**

**CEIP Mariano Benlliure ,Elx**

## **REGLAMENTO DEL MATERIAL SOCIALIZADO**

CEIP MARIANO BENLLIURE, ELX

Julio 2016

**REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO**

**CEIP Mariano Benlliure ,Elx**

**ACTUACIONES**

- El Equipo Directivo establece una propuesta de organización, funcionamiento y gestión económica del material socializado en el centro.
- Partimos de planteamientos y documentos que ya tenemos en funcionamiento.
- El equipo directivo junto al AMPA elabora una propuesta definitiva para presentar a la Asamblea de Padres/Madres y al claustro de Profesores.
- El Consejo Escolar aprueba el proyecto y establece una comisión para supervisar este proyecto. Esta comisión está formada por 2 miembros del equipo directivo, 2 miembros del AMPA, 2 maestros (uno de educación infantil y otro de educación primaria) y 2 miembros del AMPA que no pertenezcan a la directiva.
- El AMPA convoca asamblea de socios durante la primera semana del curso escolar para informar sobre este reglamento.

Las **funciones** de dicha comisión son:

1. Revisar el reglamento cada curso escolar y proceder a su modificación, de acuerdo a las aportaciones realizadas por el claustro y el AMPA.
2. Gestionar los recursos económicos y materiales.
3. Velar por el buen uso de dichos recursos.
4. Autorizar compras que superen los 500€ de material fungible.
5. Llevar a cabo reuniones trimestrales con objeto de revisar la gestión de los recursos.
6. Elaborar y presentar el informe de cuentas anuales al Consejo Escolar y a los socios del AMPA.
7. Respecto al posible remanente después de pagar las facturas, se dejarán 1.000€ en la cuenta y el resto se gastará antes de que termine cada curso escolar.

**REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO**  
**CEIP Mariano Benlliure ,Elx****2. FUNDAMENTOS PARA LA SOCIALIZACION**

El CEIP Mariano Benlliure pretende a través del AMPA, gestionar el material para poder trabajar en el aula de forma más eficiente y económica ya que pensamos que es importante educar:

- En el valor de las cosas.
- En aprender a compartir.
- En maximizar los recursos de que disponemos.
- Posibilitar una mayor variedad de actividades con tal de dar una mejor respuesta a la diversidad.
- Dar una cobertura legal a las cuentas.

**3. OBJETIVOS DE LA SOCIALIZACIÓN**

- Reducir el gasto económico de las familias.
- Trabajar con el alumnado una serie de valores como son: compartir, la solidaridad, el respeto por el material, por el medio ambiente...
- Garantizar la igualdad y la equidad.
- Posibilitar metodologías activas motivadoras como proyectos, nuevas tecnologías...
- Posibilitar un consumo más ecológico y profundizar en la idea de una sociedad más sostenible.

**4. MATERIAL SOCIALIZADO**

- Material fungible y material que utilizamos en el aula con el alumnado.
- Carpetas y carpesanos.
- Reposición de bandejas.
- Agenda escolar.

## REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO

CEIP Mariano Benlliure ,Elx

- Reposición de compás, reglas y calculadoras.
- Flauta.
- Material fungible para las especialidades.
- Juegos, bibliotecas de aula, atlas, diccionarios y lectura colectiva.
- Material informático.
- Fiestas y celebraciones del centro:
  - Almuerzo de Navidad
  - Carnaval
  - Orla de E. Infantil. ( 50 % del gasto ). El resto corresponderá al AMPA.
  - Orla de Educación Primaria ( 50% del gasto ). El resto corresponderá al AMPA.
  - Almuerzo final de curso
- Fotocopias.
- Pequeño material electrónico.
- Proyectos y talleres.
- Celebraciones. ( jornadas culturales, actividades deportivas y musicales, jornadas de convivencia... )

## **5. NORMAS DE PARTICIPACION**

- En este proyecto, participan todas las familias asociadas al AMPA con una cuota anual por niño/a dependiendo de las necesidades de cada ciclo.
- El pago se realizará en una sola cuota, pero se atenderá en este sentido a las particularidades de cada familia. A partir de la aprobación de este reglamento, las cuotas se ingresarán durante el mes de junio del año correspondiente.
- Las familias que presenten claras carencias económicas tendrán todo tipo de flexibilidad en el pago de la cuota debiendo informar de su situación a dirección antes de la fecha indicada.
- Si alguna familia no desea sumarse a este proyecto común, deberá de comunicarlo, a la

**REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO****CEIP Mariano Benlliure ,Elx**

dirección de este centro, siendo necesario que el alumno/a aporte exactamente el material solicitado por el profesorado para el curso escolar. Dicho material será facilitado una vez finalizado el plazo de pago mediante un listado, el cual deberá aportarse con exactitud a lo requerido.

## MODELO ANEXO I. Listado de material

- A partir del 1 de octubre, las familias que no hayan hecho la aportación económica correspondiente, y que tampoco haya manifestado su deseo de NO participar de este proyecto, repondrán el material que se les haya entregado hasta la fecha y deberán asumir la compra de material mediante el listado que se le proporcione, con acuerdo al punto anterior.
- Se considerará que un alumno o alumna NO forma parte del material socializado si no ha abonado la cuota correspondiente de asociado al AMPA ( 18 euros por familia ), ya que es requisito para formar parte del material socializado. El AMPA es la entidad encargada de gestionarlo.
- El material fungible es de exclusivo uso en el centro.
- Al finalizar el curso escolar, el material el cual que se considere desgastado y por lo tanto no se le pueda dar un uso adecuado para el curso siguiente podrá ser entregado al alumnado.
- Cuando un alumno haga mal uso de este material reiteradamente la familia repondrá el material.
- El alumnado escolarizado en las aulas de EE participaran, de igual manera.
- Aquellas familias que no hayan abonado la cuota correspondiente sin motivos debidamente justificados, deberá de aportar dicha cuota al inicio del curso siguiente o bien aportar el listado de material, si quisiera formar parte del material socializado en el inicio del nuevo curso. De lo contrario no se le hará entrega al alumno o alumna de ningún tipo de material hasta que esta situación no sea subsanada.

## REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO

CEIP Mariano Benlliure ,Elx

- Se facilitará el ingreso de las cuotas de material socializado a partir de junio del curso anterior, para contribuir a la gestión de las familias con varios meses de antelación.

### **6. ORGANIGRAMA EN LA GESTIÓN DEL MATERIAL SOCIALIZADO**

- **El Consejo Escolar:**
  - Garantizará la supervisión de la socialización y velará por el cumplimiento de este documento.
  - Analizará las dificultades encontradas y planteará propuestas de mejora al respeto.
- **La Comisión de Coordinación Pedagógica:**
  - Analizará el tratamiento metodológico y pedagógico de los diferentes materiales.
  - Elaborará el listado de materiales para cada curso escolar en función de las necesidades.
- **Dos maestros o maestras del centro, uno de educación infantil y otro u otra de educación primaria:**
  - Gestionarán las demandas del profesorado y serán los interlocutores con el AMPA y con las empresas suministradoras de material escolar.
  - Participarán de las reuniones que se convoquen de la comisión de material socializado y llevarán las aportaciones recogidas en COCOPE.
- **El equipo docente del centro:**
  - Proporcionará al alumnado el material necesario.
  - Controlará el reparto del material.
  - Velará por el buen uso de dicho material.
  - Entregará y recogerá de las familias el contrato-compromiso del material socializado junto con el recibo del pago de la cuota del AMPA y el recibo de la cuota de dicho material. Esta documentación permanecerá en las tutorías dentro de su archivo correspondiente.
- **Las familias:**
  - Se harán cargo del pago de material.
  - Se comprometerán a supervisar el buen uso del material y en su caso repondrán el material

**REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO**

CEIP Mariano Benlliure ,Elx

deteriorado, de acuerdo al compromiso adquirido en el contrato firmado al principio de cada curso.

- **El AMPA:**

- Difundirá la información a la comunidad educativa del reglamento de material socializado presentado y aprobado por el consejo escolar.

- Cada curso escolar recogerá las propuestas en las asambleas y redactará, junto con la comisión, las modificaciones acordadas en el reglamento del material socializado.

- Gestionará económicamente el material socializado y participará activamente en la organización del mismo.

- Asumirá ciertos encargos y todos pagos.

- En el caso de que el AMPA precise de asesoramiento fiscal para la gestión de la facturación, será subsanado por el material socializado.

- **Dirección de estudios:**

- Velará por el cumplimiento de este reglamento.

## **7. CUOTAS ECONÓMICAS**

Cada alumno y alumna desde infantil tres años a sexto de primaria abonará una cuota anual que le dará derecho a participar anualmente en este proyecto y disponer del material didáctico que ha de utilizar.

La Dirección de Estudios coordinará las compras de Educación Infantil y Educación Primaria e informará de los gastos que se produzca a los miembros de la comisión del AMPA, con objeto de llevar un control del gasto efectuado.

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Cuota de socio AMPA ( por familia )</b>	18€
Cuota de <b>Educación Infantil</b> para el curso 2022-2023	100 euros
Cuota alumnado aula específica ( educación infantil ) 2022-2023	65 euros
Cuota de Educación Primaria para el curso 2022-2023	65 euros



CEIP MARIANO BENLLIURE  
03010600@gva.es  
<http://mestreacasa.gva.es/web/0301060000>

Avd. Pedro Juan Perpiñan, 85.  
03204, ELCHE  
Telf. 966 915 145  
Fax 966 915 146

**REGLAMENTO MATERIAL SOCIALIZADO**

**CEIP Mariano Benlliure ,Elx**

Cuota alumnado aula específica ( educación primaria ) 2022-2023	65 euros

# Las cuotas de cada nivel o etapa las propone el Claustro, una vez oído el AMPA y las aprueba el consejo escolar.

\* Este documento forma parte de las normas y funcionamiento del centro.

•